



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN DE FALLO

DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO IA-901004997-E1-2022 CON NÚMERO INTERNO DGAD-IF-01-2022, CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN PLATAFORMA DE COMPRANET NÚMERO 1086922, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE TIPO MAGNA REQUERIDO POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADO POR LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

En la ciudad de Aguascalientes, Ags., siendo las **13:00 horas**, del día **dieciocho de febrero del año dos mil veintidós**, en la Sala de juntas de Transparencia de la Secretaría de Administración del Estado, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 3er. piso, Colonia del Trabajo, Aguascalientes, Ags., se reunieron los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta, sin la presencia de los proveedores por tratarse de una Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica Nacional, según lo dispone el artículo 26 bis, fracción II párrafo segundo y el artículo 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), con objeto de llevar a cabo el Acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de Invitación indicada al rubro, de conformidad con el artículos 37 de la Ley, así como lo previsto en el Apartado VIII inciso f) numeral 7., de la Convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas número **IA-901004997-E1-2022** con número interno **DGAD-IF-01-22**.

El acto es presidido por la **C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha**, Directora General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, con fundamento en lo establecido en el artículo **33, fracciones XIX y XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes**, así como lo establecido en el artículo **16, fracciones X y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración**, y es coordinado por la **C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez**, Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación adscrito a la Secretaría de Administración del Estado, servidor público designado por la convocante para recibir proposiciones y llevar a cabo la coordinación de todas las actividades y actos de la presente Invitación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley y lo señalado en el artículo 51 del Reglamento de la Ley (en adelante el Reglamento), se realizó el análisis a la documentación administrativa, propuesta técnica y propuesta económica solicitadas en el Apartado VI de la Convocatoria para la adquisición de los bienes requeridos dentro del presente procedimiento y de los proveedores que depositaron su proposición por lo que se determina la siguiente:

EVALUACIÓN

UNIDAD DE GASOLINERAS, S.A. DE C.V.

1.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado, se hace constar que **cumple** en la correcta presentación de los **documentos administrativos** solicitados en el apartado VI, inciso a) **numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12** de la convocatoria.





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRONICA
NACIONAL NÚMERO IA-901004997-E1-2022 CON NUMERO INTERNO DGAD-IF-01-22
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE TIPO MAGNA

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

2.- Referente al análisis de la propuesta técnica realizado por el área requirente y área técnica, se hace la aclaración que la oferta técnica señala: "Gasolina por código de barras tipo Magna o similar, marca PEMEX, MOBIL o similar", por lo que existe incongruencia en la marca ofertada, incumplimiento que no afecta la solvencia de su propuesta técnica de conformidad con el artículo 36 último párrafo de la Ley, ya que anexa ficha técnica en la marca MOBIL y en la propuesta económica ratifica que la gasolina a suministrar es Mobil Extra 87 Octanos por código de barras, por lo que cumple con lo solicitado en el apartado VI **numeral 13** de la convocatoria, de manera que cubre las especificaciones técnicas solicitadas en las **partidas número 1 y 2**, del presente procedimiento.

3.- En cuanto a la "**Propuesta Económica**", en términos del artículo 37 de la Ley, presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado VI **numeral 14**, el **precio unitario** ofertado por el proveedor analizado es por la cantidad de: **\$17.07 (DIECISIETE PESOS 07/100 M.N.)**; el cual no incluye el I.V.A. y el IEPS.

En mérito de lo expuesto, la C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha, Directora General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 33 fracciones XIII, XIX, XXIV y XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública de Aguascalientes, artículo 16 fracción X y XXI del Reglamento Interior de la SAE, así como lo dispuesto por los artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley en correlación con lo señalado en los apartados números IV tercer párrafo, VIII inciso f), numeral 7 de la Convocatoria, y una vez constatada la suficiencia presupuestal en esta invitación y utilizando el criterio de **evaluación binario** a efecto de garantizar las mejores condiciones económicas para el Estado, basado en los criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, se

RESUELVE:

PRIMERO: En cumplimiento con lo establecido en el artículo 37 fracción IV de la Ley, los conceptos de las partidas adjudicadas del proveedor son las que se describen en el dictamen de la presente acta.

SEGUNDO: Otorgar fallo de adjudicación al proveedor **UNIDAD DE GASOLINERAS, S.A. DE C.V.**, las partidas número **1 y 2**, en razón de un precio unitario de **\$17.07 (DIECISIETE PESOS 07/100 M.N.)**, monto que **no incluye I.V.A. e I.E.P.S.** por cumplir con las características técnicas solicitadas, criterios y condiciones establecidas en la convocatoria y estar dentro del rango de precios autorizados para la presente adquisición.

El precio unitario ofertado es al **16 de febrero del año en curso**, ya que la misma tendrá ajustes de precio de acuerdo con lo señalado por la Comisión Reguladora de Energía (CRE) como dependencia de la Administración Pública Federal centralizada, con carácter de Órgano Regulador Coordinado en Materia Energética y de conformidad con la obligación establecida en la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, en el artículo 26, fracción I, inciso a).

(Firmas y sellos)



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRONICA
NACIONAL NÚMERO IA-901004997-E1-2022 CON NUMERO INTERNO DGAD-IF-01-22
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE TIPO MAGNA

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

Por tratarse de una invitación de contratación abierta y en cumplimiento con el artículo 47, fracción I de la Ley, el monto mínimo y máximo a ejercer es por la cantidad de:

PARTIDA	MONTO		UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
	MINIMO	MÁXIMO		
1	\$128,000.00	\$322,000.00	LOTE	Gasolina por código de barras tipo Magna, marca MOBIL
2	\$46,000.00	\$115,000.00	LOTE	Gasolina por código de barras tipo Magna, marca MOBIL

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los correspondientes proveedores la presente acta en la plataforma del Sistema CompraNet. La referida información está disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx>

De conformidad con lo establecido en el artículo 37 fracción V de la Ley la firma del contrato respectivo será dentro de los **quince días naturales** siguientes a la notificación del presente fallo, esto conforme a lo señalado por el artículo 46 primer párrafo de la Ley, en las oficinas que ocupa el Departamento de Gestión Documental e Información Estadística de la Coordinación de Seguimiento a Procedimientos de Contratación de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, ubicada en Av. de la Convención de 1914, Oriente No. 104, 4°piso, Colonia del Trabajo, Aguascalientes, Ags.; y la entrega de la garantía de cumplimiento de contrato dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del mismo según lo dispone el artículo 48 último párrafo de la Ley.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **13:52** horas, del día **dieciocho de febrero del año dos mil veintidós**, firmando al margen y al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta los que en ella intervinieron.

Esta Acta consta de **9 (NUEVE) hojas**, de las cuales **5 (CINCO)** corresponden al Dictamen técnico, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia electrónica de la misma.

Firma de los asistentes:

**PERSONAL AUTORIZADO CONFORME AL APARTADO VIII INCISO d) DE LA CONVOCATORIA
DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO:**

C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha,
Directora General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

e
J. 3
G. 7
C. 3



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRONICA
NACIONAL NÚMERO IA-901004997-E1-2022 CON NUMERO INTERNO DGAD-IF-01-22
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE TIPO MAGNA

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,
Jefa del Departamento de Procedimientos por
Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

C. Rocío Vázquez García,
Analista de Procedimientos por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

C. Héctor Armando Escareño Torres,
Analista de Procedimientos por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

ÁREA REQUERENTE:

L.R.I. Sergio Díaz de León Gutiérrez,
Director General Administrativo de la
Contraloría del Estado

ÁREA TÉCNICA:

C. José Gabriel Nájera Ochoa,
Encargado de Recursos Materiales de la
Contraloría del Estado.

REPRESENTANDO AL ÁREA DE CONTROL DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

C. Luis Enrique Montes Cuevas,
Auditor de la Contraloría del Estado

----- FIN DE TEXTO -----

DICTAMEN TÉCNICO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-JA-901004997-E1-2022
PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE TIPO MAGNA
REQUERIDO POR: CONTRALORÍA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Nombre De la Empresa: Unidad de Gasolineras S.A. DE C.V.

PART.	CANT. MÍNIMA	CANT. MÁX.	U/M	DESCRIPCIÓN SOLICITADA	DESCRIPCIÓN OFERTADA	DICTAMEN	OBSERVACIONES
1	\$128,000.00	\$322,000.00	LOTE	<p>Gasolina por código de barras tipo Magna o similar, Marca Pemex, Mobil similar.</p> <p>>adquisición de combustible tipo Magna o Similar, Marca Pemex, Mobil o Similar para uso de los 37 vehículos federales de la Dirección General de Auditoría a Programas de Inversión Pública.</p> <p>Consumo mínimo de \$128,000.00 pesos y máximo de \$322,000.00 pesos I. V. A. incluido.</p> <p>El proveedor adjudicado, entregará un código de barras para cada unidad de la Dirección General de Auditoría a Programas de Inversión Pública para cada unidad de la Dirección General de Auditoría a Programas de Inversión Pública. Para la carga de combustible por vehículo, para llevar un buen control de carga de cada vehículo con el que cuenta la Contraloría del Estado.</p> <p>De preferencia contar con al menos una estación de servicio al norte, sur, este y oeste de la ciudad.</p>	<p>Gasolina por código de barras tipo Magna o similar, Marca Pemex, Mobil similar.</p> <p>Adquisición de combustible tipo MAGNA para uso de los 37 vehículos federales de la Dirección General de Auditoría a Programas de Inversión Pública.</p> <p>Consumo mínimo de \$128,000.00 pesos y máximo de \$322,000.00 pesos I. V. A. incluido.</p> <p>El proveedor adjudicado, entregará un código de barras para cada unidad de la Dirección General de Auditoría a Programas de Inversión Pública para cada unidad de la Dirección General de Auditoría a Programas de Inversión Pública. Para la carga de combustible por vehículo, para llevar un buen control de carga de cada vehículo con el que cuenta la Contraloría del Estado.</p> <p>De preferencia contar con al menos una estación de servicio al norte, sur, este y oeste de la ciudad.</p>	SI CUMPLE	<p>LA MARCA QUE DEBERÁ SUMINISTRAR ES MOBIL DE CONFORMIDAD CON LA FICHA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA.</p>

		<p>De preferencia contar con al menos una estación de servicio al Norte, Sur, este y Oeste de la ciudad.</p> <p>Condiciones y forma de pago: La forma de pago será en parcialidades, se realizarán cortes cada 30 días naturales y hasta 20 días naturales posteriores para la presentación de la factura (CFDI) para el pago de dicho gasto, dirigiéndose con a la Contraloría del Estado con domicilio en José Ma. Chávez #123 local 40 con el personal encargado de Recursos Materiales José Gabriel Nájera Ochoa, número telefónico 910-21-00 ext. 3928.</p> <p>Tiempo de entrega: 12 día natural a partir de la notificación del fallo.</p> <p>Tiempo de reposición: 1 día natural a partir de la notificación por vía remota o telefónica.</p>	<p>Condiciones y formas de pago:</p> <p>La forma de pago será en parcialidades; se realizarán cortes cada 30 días naturales y hasta 20 días naturales posteriores para la presentación de factura (CFDI) para el pago de dicho gasto, a excepción del mes de septiembre que será al término del contrato (23 de septiembre de 2022).</p> <p>Dirigiéndose a la Contraloría del Estado con domicilio José Ma. Chávez #123 con el personal Encargado de Recursos Materiales el C. José Gabriel Nájera Ochoa, número telefónico 449 910 21 00 ext. 3928.</p> <p>NOTA: Los montos de consumo incluyen los impuestos correspondientes.</p> <p>Entregables: Código de barras</p> <p>Fecha de Entrega del entregable: Al día siguiente del Fallo de Ajudicación.</p> <p>Tiempo de inicio del servicio: Al día siguiente de la entrega de los códigos de barras.</p> <p>Fecha de término del servicio: 23 de septiembre de 2022.</p> <p>Garantía: Garantizar el abasto del combustible durante la vigencia del contrato.</p> <p>Tiempo de reposición: 1 día natural de la notificación al proveedor.</p>
--	--	---	---

05

Zay

C

J

O

				Lugar y entrega: Matriz y/o sucursales del proveedor adjudicado del servicio y/o puntos estratégicos.		
2	\$46,000.00	\$115,000.00	LOTE	<p>Gasolina por código de barras tipo Magna o similar, marca PEMEX, MOBIL o similar</p> <p>Adquisición de combustible tipo Magna o Similar, Marca Pemex, Mobil o Similar para uso de los 37 vehículos federales de la Dirección General Patrimonial y Contraloría Social.</p> <p>Consumo mínimo de \$46,000.00 pesos y máximo de \$115,000.00 pesos I. V. A. incluido.</p> <p>El proveedor adjudicado entregará un código de barras para cada unidad de la Dirección General Patrimonial y Contraloría Social para la carga de combustible por vehículo, para llevar un buen control de carga de cada vehículo con el que cuenta la Contraloría del Estado, esto nos facilite el proceso de carga de cada vehículo.</p> <p>De preferencia contar con al menos una estación de servicio al norte, sur, este y oeste de la ciudad.</p> <p>Condiciones y forma de pago:</p> <p>La forma de pago será en parcialidades; se realizarán cortes cada 30 días naturales y hasta 20 días naturales posteriores para la presentación de factura (CFDI) para el pago de dicho gasto, a excepción del mes de septiembre que será al término del contrato (23 de septiembre de 2022).</p> <p>Condiciones y forma de pago: La forma de pago será en parcialidades, se</p>	<p>SI CUMPLE</p> <p>LA MARCA QUE DEBERÁ SUMINISTRAR ES MOBIL DE CONFORMIDAD CON LA FICHA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA.</p>	

		<p>realizarán cortes cada 30 días naturales y hasta 20 días naturales posteriores para la presentación de la factura (CFDI) para el pago de dicho gasto, dirigiéndose con a la Contraloría del Estado con domicilio en José Ma. Chávez #123 local 40 con el personal encargado de Recursos Materiales José Gabriel Nájera Ochoa, número telefónico 910-21-00 ext. 3928.</p> <p>NOTA: Los montos de consumo incluyen los impuestos correspondientes.</p> <p>Entregables: Código de barras.</p>	<p>Dirigiéndose a la Contraloría del Estado con domicilio José Ma. Chávez #123 con el personal Encargado de Recursos Materiales el C. José Gabriel Nájera Ochoa, número telefónico 449 910 21 00 ext. 3928.</p> <p>Fecha de entrega del entregable: Al día siguiente del fallo de adjudicación.</p> <p>Tiempo de inicio del servicio: Al día siguiente de la entrega de los códigos de barras.</p> <p>Fecha de término del servicio: 23 de septiembre del 2022</p> <p>Garantía: Garantizar el abasto de combustibles durante la vigencia del contrato.</p> <p>Tiempo de reposición: 1 día natural a partir de la notificación al proveedor.</p> <p>Lugar y entrega: Matriz y/o sucursales del proveedor adjudicado del servicio y/o producto con puntos estratégicos.</p> <p>Garantía de los servicios: Durante la vigencia del contrato.</p> <p>Vigencia de los Servicios: 1 día natural posterior al fallo y hasta el 23 de septiembre de 2022.</p>
--	--	---	---

ENTE REQUERENTE:

NOMBRE: L. R. I. SERGIO DÍAZ DE LEÓN GUTIÉRREZ
CARGO: DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO
Dependencia: CONTRALORÍA DEL ESTADO

AREA TÉCNICA

NOMBRE: JOSÉ GABRIEL NÁJERA OCHOA
CARGO: ENCARCAGADO DE RECURSOS MATERIALES
Dependencia: CONTRALORÍA DEL ESTADO

Nájera

18 de Febrero de 2022

----- FIN DE TEXTO -----